

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**MALLAMA – PIEDRANCHA**

***UN COMPROMISO DE TODOS***

***GENTE NUEVA AL SERVICIO DEL PUEBLO***

**LUÍS EDUARDO MORA**

Propuesta del Candidato a la Alcaldía Municipal de Mallama – Piedrancha para el período 2008 – 2011

*Agradecimiento especial a la comunidad Mallamense, a sus jóvenes y a los colectivos humanos que la integran, quienes se han comprometido activamente con una ideología política de estirpe social y participativa, los cuales colaboraron con la elaboración de este documento, dando de esta forma continuidad a los propósitos y estrategias del nuevo milenio, todo orientado hacia el desarrollo de nuestra comunidad en forma sostenible y con igualdad de oportunidades para todos dentro de un propósito: el que Mallama – Piedrancha es un compromiso de todos.*

***MALLAMA ..... COMPROMISO DE TODOS***

### **EJE DE DESARROLLO RURAL Y URBANO**

Está integrado por diversos sectores que harán de Mallama – Piedrancha un especial polo de desarrollo, cultura, convivencia y tolerancia.

Nuestro municipio ha sido objeto de diversos estudios y diagnósticos, todos ellos orientados a eliminar la marginalización de los distintos grupos sociales, el resultado concreto explica la necesidad de un sistema productivo rentable que ofrezca estabilidad económica para el campesino y el indígena, base de nuestra estructura social, clasificada mayoritariamente como rural.

Para ello requerimos la creación de una oficina de Desarrollo rural municipal, que tendrá como coordinador a un secretario de despacho, del cual dependerá la Oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria, para de esta forma integrar el desarrollo físico, ambiental y agrario, mejorando la calidad de vida de nuestros campesinos e indígenas, quienes conforman la base del sector productivo de nuestro municipio.

La propuesta puesta a consideración de la población Mallamense integra tres sectores de inversión:

- Sector productivo
- Sector vivienda
- Sector de equipamiento e infraestructura rural y urbana

## **SECTOR PRODUCTIVO**

### **IMPULSO A LA MICROEMPRESA Y MICRO INDUSTRIA**

1. Realizar convenios con universidades públicas y privadas, instituciones de educación formal y no formal y el sector privado, tendientes a promover planes de capacitación en temas agropecuarios e industriales, impulsando estrategias que fortalezcan el sector productivo, con el propósito de beneficiar a la comunidad en general.
2. Impulsaremos la construcción de una central de acopio, que permita servir de punto de depósito y comercialización de los productos del agro que se produzcan en nuestro municipio.
3. Implementaremos sistemas productivos en el municipio teniendo en cuenta aspectos tan importantes como la planificación; buscaremos la asistencia técnica especializada acorde con las necesidades de nuestro campo, orientándolo hacia la sostenibilidad de los procesos que se generen.
4. Buscaremos la comercialización de nuestros productos en mercados justos, para lo cual se enfatizará en la calidad y diversidad de los productos que se produzcan, sobre todo teniendo en cuenta la riqueza de nuestra tierra, para lo cual respaldaremos toda iniciativa o forma de asociatividad y autogestión.
5. Facilitaremos el mejoramiento de suelos con la aplicación de abonos orgánicos y abonos verdes.
6. Desarrollaremos proyectos de apoyo y capacitación a la mujer campesina y mujer indígena en labores que ayuden a mejorar las condiciones de vida y sirvan de fuente de ingresos para sus hogares.
7. Efectuaremos giras agropecuarias con la participación de campesinos e indígenas de las distintas veredas para el conocimiento de nuevas formas de producción agropecuaria y ganadera.
8. Para los campesinos e indígenas comprometidos con el campo y su producción desarrollaremos proyectos de apoyo a través de semovientes de rotación, porcino, avícola y ganadero.

**LUÍS EDUARDO MORA**

ASPIRANTE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALLAMA - PIEDRANCHA

9. Dotaremos de botiquines veredales en comodato con cada junta de acción comunal.
10. Enfatizaremos en la legalización de convenios para la ejecución de proyectos agropecuarios de gran beneficio para las comunidades campesinas.
11. Promoveremos campañas de educación encaminadas a fortalecer el bienestar de las familias campesinas, brindándoles las herramientas necesarias para convertir las parcelas en unidades familiares autosuficientes y modelos de diversificación.
12. Fortaleceremos a la UMATA para que preste una real y efectiva asistencia agropecuaria. Para ello se vinculará un profesional veterinario y un zootecnista que atienda las necesidades de los campesinos y ganaderos.
13. Adquiriremos pío de cría de especiales condiciones genéticas para el mejoramiento de la producción ganadera.
14. Gestionaremos créditos para las asociaciones y colectivos cuyo objeto sea mejorar las condiciones de vida de sus integrantes y de la comunidad en general.
15. Adelantaremos proyectos de beneficio a las asociaciones de campesinos y sectores productivos debidamente organizados que propendan por el mejoramiento de sus condiciones de vida y que irradien un espacio de beneficio común.

## **SECTOR VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE**

Existen precarias condiciones de este sector tanto por el número de viviendas existentes como por la calidad de las mismas. En ese orden, pretendemos mejorar las condiciones de vida de las familias de nuestro municipio.

- Vivienda
- Agua potable y saneamiento básico
- Prevención y atención de desastres
- Educación ambiental
- Conservación de Ecosistemas Naturales y Ecoturismo

### **Vivienda**

1. Fomentaremos y fortaleceremos las Asociaciones de Vivienda. Nos haremos presentes mediante la asistencia técnica gratuita para la elaboración de proyectos y el apoyo técnico permanente que se precise.
2. Apoyaremos postulaciones individuales y colectivas ante Cajas de Compensación Familiar, Banco Agrario o Fondos de Apoyo Mixto e Institucional para la financiación de la vivienda nueva y popular.
3. Atenderemos oportunamente las necesidades habitacionales en el área urbana y rural mediante programas de mejoramiento y saneamiento básico en viviendas de interés social.
4. Gestionar la compra de terrenos para la subdivisión y entrega de lotes de acuerdo a las normas urbanísticas a personas que no tienen donde construir sus viviendas.

### **Agua potable y saneamiento básico**

1. Apoyaremos e impulsaremos la implementación de programas para la construcción de unidades sanitarias, pozos sépticos y otras tecnologías necesarias para la potabilización del agua y descontaminación de fuentes.
2. Planificaremos el manejo de Cuencas; A través de la Clasificación, Zonificación, Jerarquización y Priorización de las microcuencas del Municipio de Mallama.

**LUÍS EDUARDO MORA**

ASPIRANTE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALLAMA - PIEDRANCHA

3. Adelantaremos programas de reforestación, mantenimiento y protección de micro cuencas que garanticen el abastecimiento hídrico para la comunidad urbana y rural.
4. Crearemos incentivos tributarios a propietarios de terrenos donde existan fuentes de agua que surtan acueductos veredales, buscando apoyo en el cuidado de bosques primarios e intensificación de la reforestación natural.
5. Optimizaremos los mataderos de ganado mayor y menor y ejerceremos vigilancia y control sobre el adecuado manejo de la carne.
6. Gestionaremos ayuda con la Gobernación del Departamento y la Nación para la consecución de un carro adecuado para el transporte de las basuras
7. Daremos un buen mantenimiento a la planta de tratamiento de residuos sólidos

**Educación Ambiental**

1. Fortaleceremos los proyectos ambientales en las diferentes instituciones educativas, como punto de partida para dar cumplimiento a la incorporación del componente ambiental en la educación.
2. Buscaremos la protección y consolidación de Reservas Naturales en las zonas consideradas de importancia hídrica y faunística, mediante la formulación y gestión de proyectos de conservación (Biológica y Ecológica) de las áreas propuestas por la comunidad Mallamense en el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Vida del Cabildo Indígena.
3. Adquiriremos las áreas de nacimiento y afloramiento acuífero.
4. Formularemos proyectos de orden ambiental, como reforestaciones y la construcción de una planta de residuos sólidos.
5. Gestionaremos el proyecto de conservación de Ecosistemas Estratégicos (Bosque Alto andino y Páramos de Mallama) como elemento que enriquecerá todos los ámbitos de la vida de las comunidades de la parte Alta del Municipio.
6. La UMATA en conjunto con la comunidad promoverán proyectos de labranza mínima y cuidado de páramos y bosques nativos.
7. Se formulará el proyecto de matadero municipal para el cumplimiento de lo ordenado por la ley.

8. Impulsaremos la creación de dos (2) viveros municipales, uno para la parte alta del Municipio y otro para la parte baja, teniendo en cuenta la diversidad florística y los diferentes ecosistemas que presenta el territorio de Mallama.

9. Apoyaremos con recursos económicos, técnicos y humanos la celebración de los días de importancia medioambiental, para el fortalecimiento de la conciencia en pro de la valoración tierra, el agua y los demás recursos naturales. (día de la tierra, día del agua, día de los páramos, día del árbol, etc.).

10. Capacitaremos al sector educativo en la preparación ambiental y turística de la población, buscando la generación de la actividad ecoturística en el municipio.

### **Ecoturismo**

1. Formularemos y gestionaremos proyectos para la implementación de una adecuada infraestructura en el sector de La Piedra Ancha y la Chorrera, Gualcalá, Dedo de Dios, Tercán, Güaisés, Laguna Verde, Pueblo Viejo y Cuenca del Río Guabo estableciendo senderos ecológicos y rutas eco turísticas, concientizando a la comunidad sobre el valor de nuestros recursos naturales.

2. Buscaremos conservar, recuperar y administrar las áreas de interés ambiental y cultural del municipio, en la búsqueda de la promoción eco turístico, especialmente en la recuperación de los baños termales de Guaices y Tercan.

### **Prevención y atención de desastres**

1. Fortaleceremos el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, reorganizando la acción interinstitucional y comunitaria para que la función institucional sea preventiva, principalmente enfatizaremos en aquellas áreas definidas como de alto riesgo.

2. Promover la Recuperación de la memoria histórica y étnica mediante la implementación de recorridos etnoecologicos en los diferentes lugares sagrados y de importancia arqueológica para el Pueblo Pastos de Mallama. (Petroglifos; Pueblo Viejo, Betania, Restos arqueológicos Mallama, Lugares Sagrados: dedo de Dios, Laguna Verde).

**LUÍS EDUARDO MORA**

ASPIRANTE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALLAMA - PIEDRANCHA

2. Fomentaremos los programas educativos que ayuden a la concientización de la comunidad sobre los riesgos naturales, para que alerten, prevengan y se preparen para la ocurrencia de estas contingencias.

3. Firmar convenio con el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Tuquerres, para la atención de alguna emergencia en Nuestro Municipio.



### **SECTOR DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA RURAL Y URBANA**

1. Gestionaremos los recursos con convenios interinstitucionales y de cofinanciación para electrificar a los usuarios de las diferentes veredas e implementaremos proyectos de electrificación pública en el área urbana del municipio.
2. Elaboraremos los proyectos de pavimentación, arreglo y apertura de nuevas calles tanto en la cabecera municipal como los otros centros poblados del municipio.
3. Adelantaremos campañas de señalización de las vías públicas.
4. Mejoraremos los campos deportivos existentes y formularemos los proyectos de ejecución de nuevos espacios para la lúdica y el deporte recreativo y competitivo de nuestro municipio.
5. Se construirán ramales viales para beneficio de las comunidades apartadas del centro urbano.
6. Gestionaremos recursos para adelantar campañas de mantenimiento de la red terciaria y caminos veredales.
7. Gestionaremos ante las autoridades del orden nacional, departamental e institutos descentralizados la señalización de la vía panamericana y su correspondiente mantenimiento y recuperación.
8. Estableceremos estrategias para controlar el uso del espacio público.
9. Aumentaremos la cobertura y la calidad de los servicios públicos domiciliarios tanto en el sector urbano como rural.
10. Mediante consenso y trabajo con el concejo municipal, el resguardo indígena y la comunidad en general estableceremos la viabilidad de crear la Empresa de Servicios Públicos municipales.
11. Fortaleceremos el Comité de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos.
12. Adecuaremos los comedores en todos los restaurantes escolares.

13. Adquisición de maquinaria pesada para el mantenimiento de las vías municipales y desarrollo de las demás obras del municipio.

14. Mejoraremos los actuales equipamientos e instituciones municipales

## **EJE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**

Dentro de la actividad humana dentro de la sociedad, es indudable que el desarrollo social está íntimamente relacionado con la convivencia pacífica. Así, mediante este eje pretendemos desarrollar todas las potencialidades y habilidades tanto en la cultura, el deporte, las artes y la cultura, intentando ofrecer mayores posibilidades a todos los habitantes de nuestra región, para que en forma equitativa y transparente el municipio y la administración municipal atiendan todos los requerimientos y demandas de los diferentes espectros sociales.

Precisamos reforzar la formación de nuestra juventud y para ello proponemos desarrollar los siguientes sectores:

- Sector Educación
- Sector Cultura
- Sector Deportes y lúdica
- Sector Desarrollo comunitario
- Sector Salud
- Sector Étnico (relaciones de cooperación y acompañamiento con el Cabildo Indígena y las Autoridades Tradicionales del Pueblo de Los Pastos)

### **SECTOR DE EDUCACIÓN**

1. Crear incentivos económicos a los estudiantes de bachillerato que se han distinguido por un promedio elevado de calificaciones para poder acceder a la universidad.
2. Crear subsidios dentro del servicio de transporte escolar.
3. Implementaremos el programa de las mochilas escolares para todos los estudiantes del municipio y así aliviar los costos académicos de los padres de familia y lograr la ampliación de cobertura.
4. Combatiremos la deserción escolar de los estudiantes de primaria y secundaria, buscando incentivos y apoyos económicos para que no sea esta una de las causas de retiro de los estudiantes y mediante la capacitación a padres de familia hacer tomar conciencia de la importancia que tiene la Educación en los Jóvenes.
5. En conjunto con el Cabildo Indígena gestionaremos la consecución de becas para los estudiantes indígenas.

**LUÍS EDUARDO MORA**

ASPIRANTE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALLAMA - PIEDRANCHA

6. Gestionaremos ante los entes Gubernamentales y ONG'S el proyecto de capacitación en educación propia para cualificación de los docentes del Municipio de Mallama.
7. Conjuntamente con el Cabildo Indígena, la Coordinadora de Educación del Pueblo de Los Pastos y la Secretaria de Educación Departamental de Nariño, Formularemos el Proyecto Educativo Intercultural Comunitario para Mallama, teniendo en cuenta nuestro rico pasado histórico y la diversidad étnico-cultural reconocida en la Constitución Política de Colombia.
6. Suscribiremos convenios de formación con el SENA y las distintas instituciones de educación formal y no formal para la capacitación en destrezas y actividades productivas idóneas dentro de nuestra región.
7. Con los directores y docentes de los establecimientos educativos ampliaremos el PEI, introduciendo áreas o materias que formen a los jóvenes en campos prácticos de la vida.
9. Gestionaremos ante la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, el nombramiento de 4 docentes en la especialidades de: Matemáticas, Ciencias naturales, Ciencias naturales e idiomas, además de un directivo docente y dos administrativos para el correcto funcionamiento del Colegio Indígena de Puspued (todo esto con base en la matrícula del año lectivo 2007-2008, puesto que se cumple con lo exigido por la Ley).
8. Gestionaremos la compra de una buseta escolar para el colegio indígena de Puspued.
9. Apoyaremos en la preparación de los estudiantes de grado once en la preparación y presentación del examen del ICFES desde el inicio del año escolar.
10. Implementaremos programas para aumentar la cobertura y calidad de la educación en el municipio (transporte escolar, restaurantes escolares, mobiliario, infraestructura).
11. Priorizaremos el apoyo a las necesidades de cada institución educativa con el propósito de atender paulatinamente las mismas.
12. Gestionaremos la dotación de bibliotecas escolares y programas de animación a la lectura.

**LUÍS EDUARDO MORA**

ASPIRANTE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALLAMA - PIEDRANCHA

13. Mejoraremos las aulas y campos deportivos e instrumentos para la niñez y la juventud que se educa dentro de nuestras instituciones.
14. Gestionaremos ante el gobierno departamental la asignación de docentes para las vacantes aún sin ocupar o en su defecto para suplir las necesidades de la demanda educativa.
15. Apoyaremos las acciones docentes encaminadas al mejoramiento de la calidad educativa de nuestros niños y jóvenes.
16. Apoyaremos en capacitación a todos los maestros del Municipio en los distintos aspectos que busquen mejor la calidad de la Educación.
17. Implementaremos diferentes Políticas Publicas encaminadas al fortalecimiento de la familia: Niñez, juventud y adulto mayor.
18. Trabajaremos en identificar problemáticas en la sociedad generadora de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, entre otros y posteriormente implementaremos políticas públicas en pro de subsanar y evitar violación de Derechos humanos dentro del núcleo familiar.
19. Gestionaremos programas y proyectos que beneficien a la niñez, a las madres cabeza de hogar y al adulto mayor.
20. Fortaleceremos la Comisaría de Familia como el mejor instrumento para garantizar derechos de niños, niñas y adolescentes y en si a la familia como núcleo fundamental.
21. Continuaremos apoyando la cofinanciación de diferentes programas sociales con el ICBF y buscaremos mediante gestión la posibilidad de ampliación de los mismos.
22. Incentivaremos el trabajo digno y activo de la Mujer en el Municipio en pro de la equidad de género y en contra de toda vulneración de derechos.
23. Gestionar con las Universidades para traer al Municipio a través de convenios programas de especialización para los Docentes de la Región.
24. Gestionar con Universidades Públicas programas a Distancia para estudiantes de Pregrado en diferentes carreras.

**LUÍS EDUARDO MORA**

ASPIRANTE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALLAMA - PIEDRANCHA

25. Apoyar y Gestionar el proyecto para la creación de una escuela de artes y oficios para la comunidad de nuestro Municipio.

26. Propender por la organización y conformación de una escuela de Danza y teatro.

27. Organizar y patrocinar la banda Municipal.

### **SECTOR CULTURA**

1. Institucionalizaremos una fiesta o festival que permita el conocimiento de nuestro municipio a nivel departamental y nacional.
2. Presentaremos proyectos para la dotación, capacitación, promoción y apoyo por medio de bandas de música, bandas marciales, grupos de danzas y programa de porristas.
3. Estimularemos los programas que generen identidad cultural y sentido de pertenencia con nuestro municipio y su acervo histórico.
4. Apoyaremos el talento y expresiones artísticas y culturales para su participación en eventos locales, regionales y nacionales.
5. Protegeremos y divulgaremos los elementos que conforman el patrimonio cultural de nuestro municipio.
6. Promoveremos en nuestro municipio el encuentro de colonias residentes en otras latitudes y ciudades.
7. Impulsaremos concursos escolares para la poesía, cuentos, redacción y oratoria.
8. Capacitaremos a los artesanos y personas dedicadas a las manualidades tanto para la exposición en fiestas de fin de año como las carnestolendas.

### **SECTOR DE DEPORTES Y LÚDICA**

1. Presentaremos el proyecto correspondiente ante las autoridades cofinanciantes para la construcción del estadio – piscina en el municipio que servirá de distracción y lúdica para todos nuestros habitantes.
2. Apoyaremos los distintos campeonatos que se organicen a nivel veredal y municipal.
3. Implementaremos corredores para la práctica del senderismo lúdico y deportivo.
4. Implementaremos estrategias para lograr la masificación de la cultura deportiva en la comunidad.
5. Desarrollaremos actividades lúdicas y recreativas a nivel rural y urbano.
6. Gestionaremos la consecución de recursos para la adquisición de implementos deportivos de los colectivos deportivos.
7. Apoyaremos conjuntamente con los docentes proyectos encaminados a la buena utilización del tiempo libre de jóvenes y niños del Municipio, con el fin de evitar que se involucren en el alcohol y las drogas.
8. Gestionaremos recursos para que en un lugar adecuado de la Casa de La Cultura se organice un gimnasio que será de gran utilidad para todo Nuestro Municipio.



## **SECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**

1. Fortaleceremos la Acción Comunal a través de capacitación, asesoría y acompañamiento por parte de la administración en los proyectos de beneficio social.
2. Gestionaremos la formación permanente de líderes comunitarios (democracia participativa, convivencia ciudadana, mecanismos de participación comunitaria, proyectos de desarrollo, defensa de derechos humanos).
3. Fortaleceremos las veedurías ciudadanas, vocales de control social, participación comunitaria en el Consejo Municipal de Desarrollo y el Consejo de Planeación, entre otros.
4. Implementaremos una política de atención integral a grupos específicos como adulto mayor, discapacitados, gestantes, desplazados, mujeres cabeza de familia, menores trabajadores, mujer trabajador indígena y campesina, habitante de zonas de tolerancia y similar.
5. Institucionalizaremos la red de apoyo a la Familia como organismo encargado de la prevención, detección, tratamiento y seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual.
6. Creación y fortalecimiento del Comité Municipal de Prevención Integral, con el fin de prevenir y combatir el uso y abuso de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas en la población, con énfasis en los niños y jóvenes.
7. Instauración del Manual de convivencia ciudadana.
8. Adelantaremos proyectos de beneficio a las mujeres cabeza de familia, madres comunitarias y similares, en todo lo relacionado con la capacitación, educación y trabajo.
9. Gestionaremos la ampliación de programas del adulto mayor.
10. Mejoraremos y ampliaremos los desayunos infantiles.
11. Apoyaremos a los grupos de familias en acción.

**SECTOR DE LA SALUD**

Como lo indica el Sistema General de Seguridad Social en Salud, debemos trabajar en el fortalecimiento de los siguientes aspectos:

1. Aseguramiento al régimen subsidiado en salud, realizando un trabajo coordinado con todos los entes encargados de otorgar la ampliación de cobertura de nuevos cupos, dando prioridad a los recién nacidos, discapacitados, adulto mayor, población menor de 12 años, mujeres cabeza de familia, madres comunitarias de niveles I y II del SISBEN, quienes representan la gran mayoría de nuestro municipio.
2. Vigilar a través de la Dirección Local de Salud que los servicios contemplados en el Plan Obligatorio de Salud del primer Nivel de atención sean garantizados a nuestra comunidad por las EPS y la ESE con eficiencia calidad y oportunidad.
3. a través del Plan de Atención Básica (PAB) educar a los grupos de Población más vulnerables y de esta manera alcanzar ambientes mas saludables y de sano esparcimiento.
4. Gestionaremos para que se incremente los cupos de programas de subsidio al adulto mayor y madres comunitarias por parte de la Presidencia de la República.
5. Estableceremos programas de nutrición con recursos cofinanciados con entidades como el ICBF y la Red de Solidaridad para atender la población vulnerable del municipio, la cual se encuentra mayoritariamente en el sector rural.
6. Los programas de prevención en salud se coordinarán con la ESE municipal, los centros o puestos de salud e incluso con los centros educativos y juntas de acción comunal, para generar mayor impacto y alcanzar grandes logros.
7. Como integrante y Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado fortaleceré la dotación del Centro de Salud y los Puestos de Salud para mejorar la prestación de los servicios de Salud a nuestra Comunidad.
8. Implementaremos mecanismos de fortalecimiento de las veedurías ciudadanas, para permitir el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud ofrecidos por la ESE y las EPS tanto subsidiadas como contributivas presentes en el municipio.
9. Fortaleceré la Empresa Social del estado Santiago de Mallama para que se descentralice la prestación de servicios con médicos, enfermeras y odontólogos en los puestos de salud de nuestros corregimientos.

**LUÍS EDUARDO MORA**

ASPIRANTE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALLAMA - PIEDRANCHA

10. Gestionare conjuntamente con la Empresa Social del Estado la consecución de una nueva ambulancia para fortalecer el servicio de urgencias y así poder remitir de manera oportuna a nuestros pacientes.

11. Adelantaremos campañas para la dotación de audífonos y lentes para las personas con deficiencias auditivas y visuales.

12. Articularemos la red de urgencias con un plan de emergencia, para la atención de desastres y urgencias hospitalarias.

13. Implementaremos programas de mejoramiento de la calidad de vida enfocados a la promoción, prevención, protección, conservación y control.

14. Implementaremos los medios necesarios para el funcionamiento de una Red de Apoyo a la Familia, par disminuir la violencia intrafamiliar y el consumo de sustancias si coactivas.

15. Adelantaremos campañas con las entidades del sector salud, para dotar de audífonos, prótesis y lentes a personas de escasos recursos con deficiencias físicas.

16. Trabajare conjuntamente con la Dirección de la Empresa Social del Estado, para buscar y lograr la cofinanciacion del Proyecto de Remodelación y ampliación del Centro de Salud Santiago de Mallama, ajustándolo así a las nuevas exigencias y necesidades de nuestra Comunidad beneficiaria.

### **SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

1. Efectuar procesos de titulación de predios con posesión legal, cofinanciando los trámites correspondientes ante el INCODER.
2. Reorganizar la administración municipal con el propósito de optimizar el recurso humano con que cuenta, tendiente a facilitar el cumplimiento del presente programa de gobierno.
3. Lograr eficiencia en el recaudo de los tributos y rentas municipales.
4. Establecer las deudas y pasivos municipales y procurar su saneamiento.
5. Dar cumplimiento a las previsiones de la ley 617 de 2000 en lo referente a eficiencia fiscal, administrativa y viabilidad financiera.
6. Institucionalizar los consejos comunales urbanos y rurales, asimismo los consejos de gobierno y consejos comunales en el cual participe la comunidad en pleno.
7. Establecer una red de asistencia a nivel interno que permita agilidad en los procesos, procedimiento y eficiencia en el manejo de la información, que esté soportado en una base de información de todos los beneficiarios de los programas de inversión pública municipal.
8. Presentar anualmente un informe de gestión administrativa de manera escrita ante la comunidad en general.
9. Diseñar e implementar un sistema de indicadores de gestión que permitan el control de la actuación administrativa tanto en lo físico, humano y social.
10. Reestructurar administrativamente la administración municipal tendiente a optimizar el recurso humano y financiero del sector público.
11. Gobernar con todo el concejo municipal, sin exclusiones de ningún tipo partidista, buscando el consenso para el desarrollo de nuestro municipio.
12. Trabajar conjuntamente con las autoridades indígenas para establecer pautas de beneficio social a toda la comunidad indígena.

**LUÍS EDUARDO MORA**

ASPIRANTE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALLAMA - PIEDRANCHA

13. Sistematizar la parte financiera de la tesorería Municipal y mantener comunicación en red con la Alcaldía, para tener amplio conocimiento del Presupuesto que se va ejecutando.

14. Se modificara el Horario de atención a la Comunidad dejando el día sábado como día exclusivo para las Juntas de Acción Comunal y Asociaciones; cuando haya lunes festivos no se tomaran compensatorios los días martes, esto con el fin de atender mejor y oportunamente a la Comunidad.

15. Daremos estricto cumplimiento a cada una de las tres necesidades prioritarias de cada vereda o barrio del Municipio durante los cuatro años de trabajo de acuerdo al acta suscrita en la campaña Política.